



RESOLUCIÓN N° 578
(Medalla Félix Restrepo, S.J. a Irma Melo Frank)

EL RECTOR (E) DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1°. -Que la señora **IRMA MELO FRANK** es egresada de la Carrera de Odontología de la Pontificia Universidad Javeriana.

2°. -Que a finales del año 2010, la señora Melo Frank, motivada por su deseo de ayudar a colombianos con sus estudios universitarios, en especial a quienes no cuentan con recursos económicos, se integró a la Fundación Friends of Javeriana University, la cual tiene como misión fortalecer las relaciones y los lazos de unión entre los egresados javerianos residentes en los Estados Unidos de América con el propósito de apoyar la realización de la Misión y el proyecto educativo de su Alma Mater.

3°. -Que después de un año de trabajo con la Fundación y la Universidad, se creó el Programa de Becas Doctora Irma Melo Frank, para otorgar becas a estudiantes de la Facultad de Odontología de la Pontificia Universidad Javeriana.

4°. -Que la señora Melo Frank ha desempeñado importantes cargos y participado activamente en destacados comités que por su sentido educativo dan lustre a la Universidad. Su actual posición como Decana Asociada Senior de Programas Internacionales de Georgetown University Medical Center, es claro testimonio de ello.

5°. - Que según el número 25 del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad, la Medalla Félix Restrepo, S.J., se concede a personas que se han distinguido por sus méritos profesionales, por su contribución al progreso de la Universidad y por su servicio al país.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO -Conceder la Medalla Félix Restrepo, S.J. a la señora Irma Melo Frank, como expresión de agradecimiento por su especial afecto y extraordinario apoyo a la Pontificia Universidad Javeriana.

Dado en Bogotá, D.C., el 17 de octubre de 2012.


VICENTE DURÁN CASAS, S.J.
Rector (E)